

Consejo Nacional de Pesca

29 de septiembre de 2023

En Valparaíso, a 29 de septiembre de 2023, mediante plataforma zoom, se lleva a cabo sesión ordinaria del Consejo Nacional de Pesca, citada mediante circular (CNP) N° 11 del 22 de septiembre de 2023. El Consejo se inició bajo la presidencia del Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S), Javier Rivera Vergara, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sra. Maria Soledad Tapia, Directora Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Sr. Fernando Gallegos, Director General del Territorio Marítimo y MM (S).
- Sr. Gabriel Yany Gonzalez, representante de los miembros indicados en el numeral 5 del artículo 146 (nominados por el Presidente de la República).
- Sr. Felipe Sandoval, representante titular de organizaciones del sector Industrial macrozona de Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.
- Sr. Fernando Ayala representante titular de organizaciones del sector Industrial macrozona de Regiones de Atacama y Coquimbo.
- Sr. Jorge Muñoz, representante suplente de organizaciones del sector Industrial macrozona regiones de Atacama y de Coquimbo.
- Sr. Andres Daroch, representante titular de organizaciones del sector Industrial macro Zona Regiones de Valparaíso a La Araucanía e Islas Oceánica
- Sra. Macarena Cepeda, representante suplente de organizaciones del sector Industrial macro Zona Regiones de Valparaíso a La Araucanía e Islas Oceánica
- Sr. Carlos Vial, representante titular de organizaciones del sector Industrial macrozona Regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.
- Sr. Andrés Quintanilla, representante titular de organizaciones del sector Industrial macrozona Pequeños Armadores Industriales.
- Sr. Eric Riffo, representante suplente de organizaciones del sector laboral cargo oficiales de naves pesqueras.
- Sr. Hugo Roa, representante titular de organizaciones del sector laboral cargo tripulantes de naves pesqueras.
- Sr. Mariano Villa, representante suplente de organizaciones del sector laboral cargo tripulantes de naves pesqueras.
- Sra. Paola Sanhueza, representante titular Plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos: segundo cargo
- Sra. Marcia Castro, representante titular de organizaciones del sector laboral cargo encarnadoras de la pesca artesanal.
- Sr. Gabriel Ramos representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.
- Sr. Marco Ide Mayorga representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

- Sr. Marcelo Soto Castillo, representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo nacional.

Estuvo presente Alejandra Ordenes, Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe del Consejo Nacional de Pesca, Aurora Guerrero Jefa de División de Administración Pesquera, Mauro Urbina Jefe de Departamento de Análisis Sectorial,.

El Presidente (S) da por iniciada la sesión del 29 de septiembre de 2023 confirmando el quorum de funcionamiento.

El presidente (S) Javier Rivera se presenta y somete a votación del acta anterior, la que se aprueba sin observaciones.

Presidente (S): Siguiendo con el orden de la tabla, nos acompañan desde la Subsecretaria de Interior don Alejandro Aguin y Vanesa Bermoth para dar respuesta al Ordinario N° 1034 de 2023, que fue dirigido a la Subsecretaria de Interior, respecto a la situación del sector pesquero artesanal frente a la extracción ilegal de algas en la zona norte del país y a las solicitudes que hicieron los consejeros respecto al tema de seguridad en la zona norte del país.

Vanesa Bermoth: Buenos días, falta mencionar el integrante clave del equipo de Interior don Hugo Soto, él es el encargado del Plan Nacional Contra el Crimen Organizado y en este minuto además está Subrogando al jefe de la División de Seguridad Publica del Ministerio del Interior. Los anterior porque la jefa de División esta fuera del país en Comisión Oficial en Europa para establecer criterios y medidas de resguardo de seguridad a propósito de los delitos que se han cometido y se traducen finalmente en una eventual voluntad de restricción de ingreso.

Primero señalarle que acusamos recibo de su oficio, el colega Soto hará una descripción lo más detallada posible de los recursos y las medidas que se han dispuesto para la seguridad en el borde costero a nivel nacional, con un foco particular en el norte. Lo que él exponga (con más detalles y precisiones) se responderá por escrito dentro de la próxima semana, para cerrar la respuesta formal como corresponde en las Instituciones Públicas.

Hugo Soto: Buen día un gusto de saludarles a todos y a todas, como decía Vanesa mi nombre es Hugo Soto soy jefe del Departamento del Crimen Organizado de esta Subsecretaría (*Interior*). Hemos tomado lo que uds., nos han informado respecto de la situación que se está viviendo en el borde costero asociado a la extracción ilegal de algas y si uno pudiera extenderlo también a pesca ilegal en muchos casos, como ustedes saben ninguna de estas situaciones son hechos aislados, si no que se dan en un contexto.

En primer lugar les cuento que estamos trabajando fuertemente sobre todo en la zona norte del país en el combate al crimen organizado en distintas manifestaciones, por eso el 20 de diciembre

del año 2022 el Presidente de la Republica lanzo la Política Nacional Contra el Crimen Organizado. Sabemos que el mercado de droga sigue siendo el principal mercado ilícito que las organizaciones criminales explotan, pero también entendemos que no es la única y por lo tanto, el enfoque de la Política Nacional contra el Crimen Organizado considera no sólo los mercado de drogas que tradicionalmente se habían hecho, sino también algunos otros mercados ilícitos que hoy en día están siendo explotado por organizaciones criminales como por ejemplo los asociados a la industria de extracción de algas.

En ese contexto nosotros estamos trabajando en distintas líneas de acción que en términos gruesos los podría dividir en dos grandes ámbitos. En primer lugar, estamos fortaleciendo con recursos y con una inversión presupuestaria importante, fortaleciendo las capacidades investigativas del Ministerio Publico como de las Policías, incluyendo a la Policía Marítima. Entendemos que en el contexto actual de despliegue de crimen Organizado y las nuevas dinámicas que ha adquirido en el país, nuestras instituciones también necesitan ponerse al día, no sólo en materias técnicas, de investigación y capacidad de inteligencia, sino que además en capacidades tecnológicas. Estamos haciendo una gran inversión en esa línea, que apunta sobre todo a identificar quien está detrás del crimen organizado, levantar evidencia y ponerlo a disposición de tribunales y procesarlo con éxito. Pero hay otro ámbito de acción en el cual nosotros también estamos trabajando arduamente, que tiene que ver con cerrar brechas institucionales que son aprovechadas y explotadas por las organizaciones criminales que es responder al ¿Cómo se hace?, muchas veces el cómo se hace se ve posibilitado por algunos vacíos, zonas nebulosas o medias grises que quedan en la institucionalidad y que son explotados por las organizaciones criminales. Nosotros estamos trabajando en fortalecer la institucionalidad del país y la inteligencia, las coordinaciones institucionales, la inteligencia de la información que dispone el estado, etc.

Estamos trabajando muy fuertemente con la Unidad de Análisis Financiero (UAF), con una agenda legislativa muy intensa que nos ha permitido fortalecer la persecución penal del dinero ilícitamente adquirido, que es lavado e incorporado a la economía legal (perseguir el dinero como se dice más coloquialmente). Estamos trabajando en materia de control de armas, sabemos que la gran parte de la violencia asociada al crimen organizado que vemos hoy en el país, tiene que ver con la disponibilidad de armas y por tanto, estamos trabajando fuertemente en el control de las armas legales que se desvían al mercado ilícito, como en el contrabando ilegal de armas. Lo estamos haciendo fortaleciendo a las policías, las capacidades tecnológicas con que las distintas instituciones cuentan, las capacidades de aduana para detectar y perseguir el contrabando, etc. Estamos trabajando también muy fuertemente en materia de Control de Crimen Organizado en recintos penitenciarios. Tenemos una agenda legislativa muy intensa en materias de herramientas a las fiscalías, como a las policías para perseguir el Crimen Organizado con decomisos tempranos, utilización de agentes encubiertos y mayores atribuciones para poder enfrentar de manera adecuada este fenómeno. Estamos trabajando además en una línea de capacitación fuerte con las distintas instituciones competentes en esta materia.

Si bien Chile siempre hubo Crimen Organizado desde los años 60' (caso Cabrera), hoy en día enfrentamos nuevas dinámicas y nuevos actores en la dinámica de Crimen Organizado, este cambio también requiere que las instituciones se vayan adaptando y vayan adoptando conocimiento para enfrentar a estas nuevas dinámicas. Tenemos una línea de acción de combate a la corrupción que es una de las grandes preocupaciones respecto del crimen organizado, como corrompen las Instituciones de La República y van deteriorando la Democracia es una preocupación mayor. Además, estamos trabajando fuertemente en fortalecer la articulación y la cooperación internacional en su dimensión más significativa del crimen organizado extra nacional que opera más allá de la frontera y que necesita articulación con distintos países.

Ese es el contexto general en el cual estamos abordando el Crimen Organizado, con algunas prioridades territoriales y una de las cuales por supuesto es la zona norte del país. En relación a la preocupación por lo que está ocurriendo en el borde costero y a partir de lo que ustedes nos señalan en el oficio que enviaron, uno de los grandes temas que tenemos es que la jurisdicción del Borde Costero la tiene Directemar, la policía marítima que hasta hace muy poco contaba con muy pocos recursos, entonces una de las cosas que estamos haciendo es aumentar la inversión presupuestaria en Directemar para que puedan adquirir tecnología apropiada para la investigación, detección y persecución de los fenómenos de Crimen Organizado que puedan ocurrir en el borde costero, lo que implica adquisición de lanchas, sistema de extracción de información, dispositivos de seguimiento, drones, mayor sistema de vigilancia, etc. Solo para tener una idea, en 2022 sólo en Directemar traspasamos casi 827 mil millones de pesos para estos fines, este año le hemos traspasado 2.000 millones de pesos desde la Subsecretaría del para fortalecer estas capacidades investigativas en el borde costero y para el próximo año teníamos presupuestado otros 2.000 millones de pesos, esto último por supuesto está sujeto a reajuste de la disponibilidad presupuestaria, pero más o menos esos son los montos que se están invirtiendo desde la Subsecretaría de Interior para fortalecer las capacidades investigativas a Directemar, además de la articulación con la policía de investigaciones como con carabineros.

Uno de los grandes temas que tenemos acá es que los hechos tienen que ser denunciados y por ejemplo los hechos que nos mencionan en el oficio hasta donde tengo conocimiento no fueron denunciados, entonces más allá de que efectivamente hay varias investigaciones en curso respecto a hechos que han ocurrido en el borde costero, en particular hay un homicidio que se está investigando, estos hechos puntuales que señalan en el oficio no están denunciados ante Directemar ni ante las policías. Es importante que además los asociados entiendan que las bases para iniciar procesos de persecución penal son las denuncias, porque si no todo lo otro puede quedar a través de conocimiento de las policías, puede quedar a nivel de inteligencia pero no se transforma en evidencia a nivel penal que nos permita perseguir estas organizaciones, por eso son importantes las denuncias. Uno puede entender que muchas veces hay temor en denunciar pero también hay canales seguros para hacer esas denuncias, yo creo que uno de los elementos importantes es poner sobre la mesa ese elemento porque es lo que ayuda finalmente a diagnosticar, dimensionar y abordar estos problemas de criminalidad en el borde costero.

Como les decía hay cosas que estamos comprando, como equipos portátiles de rayos X, visores nocturnos, cámaras vigías y en general todo el equipamiento que se requiere en materia de una investigación moderna de Organizaciones Criminales que tienen recursos muchas veces superiores a los que podemos tener nosotros.

Alejandro Aguin: Adicionalmente, informarles a los consejeros que a raíz del oficio que nos enviaron este oficio hace alusión sobre que ocurría y ejemplifica con Caleta Hurco, Punta Arenas, Huachen, Lautaro, la caleta Paquica, La Cuchara que corresponde a la región de Antofagasta y Atacama, en particular en ambas regiones los delegados han conformado mesas de trabajo que están funcionando, en particular en la región de Atacama se están coordinando acciones con las policías, Sernapesca, Directemar, como se planteaba acá. Algunas de las medidas que están realizándose en el corto plazo van a estar también en el oficio que formalmente se les va hacer llegar. Esta la focalización territorial respecto al ejercicio de los comités policiales que normalmente funcionan en las regiones, por ejemplo el próximo comité policial de Tarapacá que sesiona el 10 de octubre va a sesionar la Caleta Barraquilla y ahí van a participar puntos focales de las distintas instancias Sernapesca, Directemar, Armada, Gobernación Marítima o un conjunto de autoridades que van a tener como objeto revisar y ver acciones particulares a las inseguridades que puedan ocurrir en el borde costero. También hay una propuesta de incrementar la frecuencia de fiscalizaciones preventivas entre las policías a través de Sernapesca, el patrullaje aéreo también es un proceso que está siendo potenciado, los focos investigativos como planteaba Hugo, se va a iniciar un proceso de difusión del programa de denuncia segura que es el fono 142142 y la plataforma web denunciaseguro.cl, que son plataforma de denuncia en la cual las personas de forma anónima con evidencia pueden hacer denuncias para ser investigadas por las instancias formales institucionales de la policía como de la fiscalía según corresponda, eso como adicional a lo que ha ido planteando Hugo, ambas delegaciones en particular a lo que hace alusión al oficio que nos enviaron, ya están con mesas de trabajo en proceso y estas instancias las vamos a detallar en oficio que sea respondido a este Consejo y a la Subsecretaría.

Vanesa Bermoth: De todas maneras dentro de la próxima semana se van a enviar por escrito en detalle mas preciso respecto de las inversiones, las áreas, etc.

Comandante Gallegos: Gracias a los representantes de la Subsecretaría del Interior por su exposición. Respecto al último punto que mencionaron sobre la propuesta del aumento de patrullajes en las zonas involucradas, adicional a los medios que se mencionaron esto viene asociado además a recursos para la implementación de esos patrullajes entendiéndose como recursos presupuestarios, por ejemplo mantenimiento de vehículos, recursos para adquisición de combustible?

Alejandro Aguin: Si, respecto a eso las delegaciones están trabajando este tema, en el próximo comité particularmente en Tarapacá va a recoger lo que requiera y poder responder a un implemento del patrullaje.

Comandante Gallegos: Van a regularizar las informaciones y por ende nosotros debemos aportarle también esa información de manera oportuna.

Consejero Villa: Quisiera consultarle al Sr. Soto lo siguiente, hoy en día vemos (en Aysén es relativamente chico en relación al resto del país) en las plataformas sociales como Facebook e Instagram, venta de diferentes productos. Esta región, por si no saben, tiene un 34% de informalidad en el empleo lo que es una cifra de las más altas del país, mucha gente se dedica al comercio por plataformas sociales y dentro de ese comercio se vende de todo. Hablo de artículos nuevos, no de una feria de las pulgas donde se venden cosas usadas, pero también se ve mucha venta de droga. Hace algunos días investigando encontré un montón de páginas donde la gente vende droga y también productos del mar, salmones fileteados, merluza, cojinoba, una gama amplia de venta de productos que ciertamente son ilegales y que ¡uno sabe que pasa con la cadena de frío!, si son inocuos para el consumo humano pueden traer una serie de problemas. Esto con la pandemia se incrementó porque mucha gente sin poder salir empezó a generar estos negocios. Quisiera preguntarle al Sr. Soto, cual es el trabajo que se está haciendo con las plataformas, porque no existen denuncias. Yo entiendo y comparto lo que él dice, que se requiere una denuncia para poder activar el sistema y se haga persecución de estos delitos, pero que cosas se están haciendo respecto de las plataformas sociales en las diferentes regiones para atacar este comercio ilegal, no sólo de cosas y artefactos sino también de alimentos como es el caso de la pesca.

Hugo Soto: Usted plantea un tema muy relevante porque efectivamente todo esto da cuenta de las nuevas dinámicas que adoptan las organizaciones criminales y cómo van aprovechando el desarrollo tecnológico para el desarrollo de sus actividades. En primer lugar se creó hace poco la figura legal o agente digital un símil a los agentes encubierto, pero en redes sociales, que permite crear identidades para poder investigar y de alguna manera supervigilar estas plataformas. Parte de la inversión que hemos hecho asociada a la política nacional contra el crimen organizado ha estado destinada a fortalecer las capacidades de ciber vigilancia y persecución de los ciber delitos sobre todo por parte de la PDI. La PDI el año pasado inauguró un gran cuartel de ciber delitos crimen, es uno de los más modernos de Latinoamérica y han estado trabajando en fortalecer esas capacidades, de hecho, ha habido varios resultados investigativos muy importantes asociados a investigaciones que se han desarrollado fundamentalmente de manera online. Además contarle que nosotros en este momento con Naciones Unidas, hemos estado trabajando en un programa global de ciber crimen capacitando a distintos actores, no solo policía, sino que también a fiscales y otros actores en investigación de estas materias, por ejemplo una de las cosas que vamos a lanzar prontamente es una guía de evidencia digital que tiene que ver precisamente, como se cautela las evidencias que son encontradas en plataformas informáticas y que no necesariamente todos manejan, por ejemplo en un allanamiento se encuentran teléfonos se encuentran computadores y

hay que saber manejar esa evidencia para cautelarla, de tal manera que después sirva como elemento probatorio en un juicio, entonces la preocupación que manifiesta es real y también ha sido identificada tanto como por el Gobierno, como las policías y estamos trabajando fuertemente en eso también.

Soledad Tapia: Primero agradecer a los representantes de la Subsecretaría del Interior por esta presentación. Quería hacer una pregunta porque mencionaron los comités policiales donde el Servicio podría empezar a formar parte, partiendo por el 10 de octubre en Atacama. Nos interesa de sobremanera participar a nivel regional y también con presencia nacional. Me acompaña María Solís que es mi Jefa de Gabinete y nos interesaría tener información de cuales son estos comités policiales, donde están activos y los principales temas que se ven para que pudiéramos participar de manera activa, haciendo la distinción que nosotros no somos policías, pero como funcionarios y funcionarias públicas debemos fiscalizar materias de pesca y acuicultura y vemos este tipo de situaciones, de hecho tenemos denuncias por la venta y comercialización de recursos del mar y de acuicultura por redes sociales. Creo que también debiéramos oficiar como Consejo al Servicio de Impuestos Internos SII, debido a que la evasión es bastante alta, no es menor las ventas que se hacen en redes sociales y proponemos poder sumar a estas conversaciones al SII junto con las denuncias que nosotros hacemos y cobra real importancia cuando se puede cuantificar de manera clara el daño y el perjuicio que sufre el Estado y también todos aquellos que trabajan de manera legal en estas materias. La solicitud es: si nos pueden informar un poco más de estos comités para que nosotros tuviéramos el contacto nacional con la Subsecretaria del Interior para empezar a trabajar estos temas relevantes y como mencionaron el tema de la corrupción de los Servicios Públicos a través de sus funcionarios y funcionarias es ahí cuando el crimen organizado realmente planta las banderas, al interior de nuestras instituciones, quebrando la democracia y el trato justo y equitativo minando las instituciones públicas y la confianza del sistema, por lo tanto, a nosotros nos agradaría mucho que nos pudieran considerar en estas capacitaciones a los funcionarios y funcionarias partiendo por nuestra dirección nacional para trabajar en conjunto y en línea con todas estas materias que son de suma relevancia, porque influyen en la pesca ilegal y en otras materias de delitos económicos, de pesca y acuicultura, muchas gracias.

Presidente (S): Muchas gracias directora, quería proponerle al Consejo oficiar al Servicio de Impuestos Internos bajo el mismo tenor, en el mismo sentido de cómo se ofició a la Subsecretaria del Interior para poder tener también un reporte respecto a lo que ha presentado la directora del Servicio Nacional de Pesca.

Se acuerda

Vanessa Bermoth: También sumar al acta de esta reunión que esta Subsecretaria se compromete oficiar a los delegados presenciales regionales la instrucción de incorporar a Sernapesca regional a las instancias en el Consejo Regional Contra el Crimen Organizado o Comités Policiales que se puede generar ad-doc a la problemática que ustedes están relevando en esta reunión.

Presidente (S): Muchas gracias, Vanesa, Alejandro y Hugo por su presentación. Nos permite dar un poco de tranquilidad a las personas que trabajan en el borde costero y agradecemos enormemente su disposición para estar en este Consejo Nacional de Pesca, como ven acá esta la representación de todo el sector pesquero nacional, el sector industrial, artesanal, trabajadores.

Consejero Villa: Quería agregar una consulta más. Uno ve con preocupación que los funcionarios del Sernapesca concurren a realizar fiscalizaciones en el borde costero, en el caso de esta región es más complejo porque son fiordos, por lo tanto, no tienen embarcaciones y se hace mucho más complejo, pero cuando van al litoral van con la armada porque es quien facilita las embarcaciones, pero en el caso de las ciudades más al norte donde hay caletas que están en el litoral ¿cuál es el acompañamiento que hace la policía respecto a los funcionarios?, hemos visto con mucha preocupación que en algunas ciudades grandes han atacado las oficinas de Sernapesca, no sólo a piedrazos sino que también con armas. Cuando exponían los compañeros de la región del norte de Atacama, que los funcionarios iban y la gente estaba armada, ciertamente que ellos no van a poder hacer nada, por lo tanto, no es una preocupación solamente por la integridad física de los funcionarios, sino que también porque no tiene ningún resultado del cometido que ellos no pueden actuar entonces quería consultar, cual es el acompañamiento que hacen las policías cuando hay denuncias respecto de pesca ilegal, en específico con los funcionarios cual es el acompañamiento que ellos tienen?.

Alejandro Aguin: Es pertinente lo que plantea don Mariano, es un tema que también vamos a tomar nota para la coordinación, en particular de las delegaciones, en este caso de la zona sur.

Presidente (S): Gracias Alejandro, la directora Nacional nos puede ayudar también en la respuesta, pero nosotros tenemos conocimiento que, en el último tiempo, dado lo que nos han manifestado de la Subsecretaría del Interior, ha sido mayor y mejor el acompañamiento de la policía marítima a los colegas del Servicio Nacional de Pesca, ha ido acrecentándose en el tiempo ese acompañamiento. Como bien dice don Mariano quizás en tiempos pretéritos fue en menor cantidad, pero como nos indicaron de la Subsecretaria de Interior ha habido desde el año pasado un aumento de los recursos disponibles para las policías marítimas y esperamos que para el próximo año esto siga aumentando de manera que el acompañamiento a los fiscalizadores del Servicio Nacional de Pesca sea mejor y más seguro.

Consejero Soto: Muy buenos días, saludar a todos los consejeros que componen este honorable Consejo, felicitar la exposición. Creemos que van en el camino correcto, yo vengo hace mucho tiempo reclamando con respecto que la armada, por un lado se preocupa que las embarcaciones que naveguen vayan con todos los elementos de seguridad y por eso otorgan el zarpe o por algo otorga la matrícula también, pero al momento de las visaciones de muchas pesquerías no se exige el zarpe y eso es algo esencial porque el único mandado hoy para autorizar a una embarcación a que salga con todos los resguardo de seguridad es la armada, por lo tanto cualquier embarcación

que salga a pescar, que declare pesca y no tenga un zarpe, queda la nebulosa de que esa embarcación nunca ha salido a pescar, jamás ha salido a pescar si no que fue otro y ahí está el vicio de la pesca ilegal. Creo que la Subpesca tiene harto que decir ahí, la responsabilidad de ustedes con respecto a que en algunas pesquerías que ustedes obvian la solicitud de zarpe cuando es tan necesario. Si hoy día se está compatibilizando con el Ministerio del Interior, la Armada, Subsecretaría de Pesca y el Sernapesca, es obvio que tienen que respetarse entre ustedes mismos las normativas que están vigentes, no puede ser que una embarcación no teniendo el zarpe en la mano tenga una declaración de pesca, pero ocurre y no sabemos por qué. Ahí me hace eco lo que dicen las personas del Ministerio del Interior con respecto a la corrupción que puede haber en algún establecimiento que permite este tipo de vacíos. Nosotros creemos que una embarcación que esté como corresponde, con su certificado de navegabilidad al día, con el zarpe al día, puede llegar a cualquier parte si el trabajo que trae arriba es un trabajo honesto, no así cuando se permite que embarcaciones hagan desembarque sin tener un zarpe vigente y además en algunos casos hasta la vigencia vencida.

Presidente (S): Tomamos nota de lo su comentario para el trabajo que realizamos en conjunto con el Servicio Nacional de Pesca y la Autoridad Marítima. veremos con la Directora del Servicio como podemos mejorar la aplicación de la ley como corresponde. Desde otro punto de vista para cualquiera de esos desembarques de embarcaciones sin matrícula, corresponde a pesca ilegal y debiera sancionarse como corresponde, bajo la normativa de la ley General de Pesca y Acuicultura.

Armada Consejero Gallegos: Orientado a lo que habló el consejero Mariano Ubilla, el resguardo hacia la gente de Sernapesca, de nuestra parte como autoridad marítima existe. Mantenemos un plan operativo conjunto, que fue renovado a fines del año pasado y que rige por los próximos cuatro años, esa coordinación siempre ha existido, hay una voluntad de las instituciones. La directora podría quizás reafirmar lo que estoy diciendo en estos momentos, esa colaboración siempre está y siempre va a estar, pierda cuidado en ese aspecto.

Directora Sernapesca: Como usted mencionó nosotros hemos mejorado la coordinación con Armada, aprovecho de agradecer las palabras del Comandante Gallegos y señalar que nosotros también estamos trabajando, de echo estamos viendo con algunos Gobiernos Regionales la probabilidad de financiamiento de algunas de nuestras actividades de fiscalización, por ejemplo arriendo de naves, arriendo de drones, incluso fiscalización aérea que ha resultado muy exitosa. Tenemos más de cuarenta presentaciones ante los tribunales por detenciones aéreas donde nos ha ido bien. Sólo quería mencionar que nosotros estamos atentos a mencionar estas coordinaciones al Subsecretario como a los consejeros.

Consejero Ide: Ayer lance un artículo de mi autoría, sería bueno que lo pudieran leer "Chinook, está mal pelado el chanco" y aprovechando la oportunidad hemos estado metiéndonos en la ley de pesca deportiva, donde basta tener una licencia para aguas marítimas como continentales que valen \$4.100 y los pescadores deportivos en el mar pescan lo que quieren, en los ríos está bastante

regulado. Quisiera aprovechar que está la Armada para preguntarle porque lo hace solo la licencia cuando estas embarcaciones salen a operar, sino que también tienen que tener una licencia deportiva, me imagino que estas embarcaciones (zodiac) y una serie de embarcaciones deben tener algún tipo de licencia. Me gustaría que nos puedan ilustrar al respecto, porque hemos visto en la región de Los Ríos alrededor de 25 a 30 embarcaciones que todos los veranos, o en temporada de pesca de salmón, que no sólo operan sobre el salmón, si no que operan sobre todas las pesquerías (sierra u otro) y en consecuencia uno se pregunta ¿Qué está pasando acá? Porque los pescadores artesanales tienen que tener RPA, la pesquería inscrita, la embarcación inscrita con la pesquería y tenemos muchos pescadores artesanales jóvenes que no pueden ir al mar a capturar porque están cerrados los registros, y por otro lado vemos que esta gente tiene chipe libre. Ese es un tema que yo quiero hablar después en varios, pero ahora quiero centrarme en el tema marítimo como se fiscalizan esas embarcaciones si tiene sus documentos al día porque hemos visto zodiac con 6 o 7 personas arriba. Esa es la consulta a la Armada.

Comandante Gallegos: Al respecto, efectivamente las embarcaciones deportivas e inscritas tienen la obligación de pedir zarpe para al momento de iniciar su navegación y la verdad es que va a depender de las actividades que declaran la documentación que se exige, además de acuerdo a la norma que regula la materia, la licencia de pesca deportiva si bien es un requisito para poder efectuar dicha actividad, no es un requisito legalmente, no es una materia que impida un zarpe, es decir, si la embarcación empieza a dar pie para salir a navegar, no exigirle la licencia deportiva que es uno de los requisitos para el zarpe, pero si es fiscalizable en terreno y eso se regulariza y tenemos bastante actividad reportada donde se han detectado algunos ilícitos en la materia, principalmente en la Región de Los Lagos, no así en la Región de los Ríos, pero a su consulta: si es fiscalizable don Marcos.

Vanesa Bermoth: Muchas gracias a ustedes, porque nos permiten un espacio de comunicación más directa contarles sobre toda la voluntad política, la cantidad de recursos que se disponen que tiene nuestro gobierno con los pescadores de Chile ya sea cualquiera su ámbito de gestión, artesanal hasta lo industrial en su mayor escala. Agradecidos nosotros de haber tenido esta oportunidad y como les digo la próxima semana, lo que se señalizó va a ser enviado formalmente a través de una respuesta por escrito, por oficio.

2.- Medidas adoptadas frente a evento El Niño 2023

Alejandra Ordenes expone: "Medidas adoptadas frente a evento El Niño 2023"

Consejera Cepeda: Quería hacer un comentario respecto a la situación de la merluza común, principalmente sobre la situación de la pesca artesanal y el último crucero que se realizó, cuyos resultados fueron entregados preliminarmente, de hecho en el Comité de Manejo de la Merluza de ayer indican, precisamente, que también se estaría viendo afectado por el evento de El Niño y el ingreso de altas temperaturas a la zona costera, lo que significa que la falta de disponibilidad de la merluza común hoy en día se debe a que está a mayor profundidad entorno a los 300 - 350 mts. La

consulta es si ustedes, están pensando ampliar la constatación respecto de hasta donde está llegando el efecto de El Niño, y de no ser así es bastante importante considerarlo. Es importante ampliar el trabajo con los consejos zonales respectivos desde Coquimbo hasta Corral a lo menos. Lo que se planteaba ayer era que el efecto se está viendo de manera transversal en todo el sector, en toda la zona de la merluza. Creo que es importante considerarlo como otro recurso que se está viendo altamente impactado, considerando que la pesca artesanal ha estado solicitando apoyo por esta contingencia y creo que es importante incorporarlo.

Presidente (S): Efectivamente entendiendo que el crucero se realizó y que se iban a presentar los resultados en el Comité de Manejo, estamos esperando la comunicación formal de los resultados, para poder fundamentar la incorporación de zona de afectación respecto al fenómeno de El Niño, particularmente de la pesquería de la merluza, teniendo si las consideraciones especiales de acuerdo con la geografía. Entendemos que el IFOP también nos va a proporcionar esa fundamentación, que no es de la misma de Coquimbo hasta Corral, hay sectores donde efectivamente se producen fenómenos oceanográficos relacionados con la geografía del sector donde se identifica de mayor manera la profundización del recurso y en otros lugares no ocurre de la misma manera, característica que no es la misma desde Coquimbo hasta Corral, pero insisto que si se ven en varios lugares esa afectación es que nosotros vamos hacer la modificación de los lugares donde tiene afectación el fenómeno de El Niño y el recurso merluza, en la zona centro sur particularmente. Así es que, si estábamos en ese camino justamente, la comunicación formal de parte del Instituto de acuerdo con el resultado del crucero que se hizo ahora en agosto con la merluza común.

Consejero Sandoval: Solo para dejar constancia que, en el caso de la anchoveta en el norte, obviamente la baja hubiese sido muy grande en comparación a lo que se pescaba años anteriores, pero el hecho que no haya perforaciones acrecienta el problema, porque hay áreas donde no llega la pesca artesanal dentro de las 5 millas y llega la pesca industrial, ahí se podría haber capturado algo más de lo que se ha capturado hasta la fecha. Creo que es bueno tener como antecedente que este es un tema que no es menor respecto de la política pesquera, al margen de cómo se toma la decisión, pero de que hay un remanente no pescado incluso con el fenómeno de El Niño se podría haber capturado.

Presidente (S): Tomamos en cuenta la mención que hace el consejero Sandoval, efectivamente el hecho de que no exista perforación genera en algunas zonas, donde es factible la pesca con el arte de pesca industrial que podría haber captura en ese sector, sin embargo tenemos un fallo en la corte suprema que no lo permite. Pero claramente como dice usted, es posible generar los acuerdos para poder avanzar en eso.

4.- Participación de Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en la Organización Regional del Pacífico (ORP) durante el periodo 2023.

Expone el Jefe del departamento de Análisis sectorial don Mauro Urbina la presentación "Participación de Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en la Organización Regional del Pacífico (ORP) durante el periodo 2023"

Presidente (S): Muchas gracias Mauro por la presentación. Efectivamente durante este año 2023 ha sido bastante importante (en la ORP en su conjunto) nuestra participación como Estado. Somos el principal país que pesca jurel y eso creo que lo hicimos notar en la presentación de este año 2023.

Consejero Sandoval: Encuentro super bien por el jurel y lo que se ganó, sería bueno en una próxima sesión ver cómo ha sido la mejora sustancial que ha tenido el jurel en el tiempo y la medidas que se han tomado. Junto con eso yo diría que deberíamos prepararnos para la jibia, para eso es super importante evaluar qué es lo que ha pasado con la jibia en los últimos años, porque en la discusión pública se dijo que lo que se iba a dejar de pescar por arrastre se iba a pescar con pota y yo entiendo que no hay ninguna embarcación de pota industrial operando, que hemos bajado nuestra participación de la jibia en nivel internacional entonces yo propondría una zona especial para discutir el tema de la jibia para que se vea cómo podemos prepararnos para tener una participación importante cuando se discute como se distribuye la cuota de la jibia a nivel internacional si es que se llega a eso pero tenemos que estar preparado.

Mauro Urbina: Bueno a su primera pregunta, podríamos tener una presentación específica respecto al jurel para que ustedes puedan ver el desarrollo que ha tenido esta pesquería, pero recordarle que a partir de la reunión de Cuba el año 2019 el Comité Científico ha venido recomendando año tras año el aumento del 15%, es decir, hace 4-5 años el jurel se encuentra en una condición más saludable. Recordemos que el año 2012, cuando esta organización parte funcionando, partimos con una cuota de 220 mil toneladas de jurel y hoy la propuesta va en un 1.200.000. mil toneladas que es lo que ha hecho la organización y todos los países que se han puesto a disposición, como en el caso nuestro hasta nuestra zona económica exclusiva con tal de recuperar el jurel y también al árbitro no solamente el Comité Científico nuestro si no del Comité Científico Internacional.

Respecto a la jibia efectivamente ya se están haciendo evaluaciones, se están poniendo de acuerdo los científicos respecto a la forma que se va a seguir evaluando la jibia. Hoy día como tenemos ya una medida que congeló el esfuerzo pesquero en la zona ORP, talvez en un futuro cercano cuando ya terminen de ponerse de acuerdo en los modelos que se van a aplicar para determinar una cuota haya temas de asignación y ahí también es relevante lo que nosotros podamos decir en cuanto a captura.

Consejero Roa: Agradecer a Mauro por la presentación, bastante clara. Primero nos alegrarnos por el aumento del jurel y la posición que tuvo Chile para defender su porcentaje que yo sé que es difícil

porque he participado en otras reuniones en la ORP, pero aquí parece que el tema se lo va a llevar la jibia.

La jibia es un tema que a nosotros como región nos ha perjudicado enormemente por malas decisiones políticas que han tomado para administrar este recurso. Sería bueno que Mauro pueda informarnos porqué dice que se congelan hoy en día, si entendí bien, el número de naves que están operando en el Pacífico sobre este recurso, se estaría congelando para que no entren nuevas naves pero como decía Felipe, nos preocupa porque me imagino que hoy día los científicos están evaluando este recurso para ponerle una cuota en el Pacífico. No sé si llegado el momento también se va a aplicar la misma norma que se aplica para el jurel, es decir, Chile pondría a disposición las 200 millas para evaluar la cantidad de jibia que hay dentro de las 200 millas, como se administró y asignó el jurel fue por historia. Puede explicar Mauro Urbina cuál puede ser la metodología para asignar, porque nosotros nos hemos autoimpuesto una cuota global de 200 mil toneladas que los últimos años no han podido ser capturada por las restricciones que le pusieron a los artes de pesca y hoy en día la industria no los puede pescar con pota, hay una nave que intentó hacerlo y no dio resultado. Es un tema relevante para este recurso, para los intereses del país, ojalá poder hacer llegar a la autoridad, al Ministro de Economía la preocupación de los que operamos en este recurso, que va a pasar, como protegemos los intereses del país sobre este recurso que hoy en día, como dije anteriormente, no estamos capturando ni un tercio de lo que realmente debiésemos capturar.

Mauro Urbina: Efectivamente lo que hoy en día se está discutiendo dentro del comité científico y dentro de las mismas organizaciones y talvez, en el futuro, cuando se lleguen a colocar de acuerdo los países y los científicos se llegue a determinar una cuota específica para jibia, distinto es la estrategia (que aún no se ha conversado en Chile), si vamos a adoptar las mismas posturas que tomamos en el jurel o vamos a tomar una postura distinta en el tema de asignación de cuota y eso es parte de la discusión que seguramente se va desarrollar en algún ente apropiado a nivel nacional, en reuniones especiales o dentro de los mismos comités de manejo: cual va hacer la estrategia como país para discutir una asignación de jibia, y eso aún no ha ocurrido y tenemos que ir preparando parte de la generación es preparar historia.

Presidente (S): Efectivamente como Subsecretaría hasta este minuto aún no hemos tomado una decisión respecto a la estrategia a tomar respecto a la jibia, estamos en conversaciones internas para ver los mejores caminos que puedan generarse y claramente que una vez que la Subsecretaría, el Subsecretario tome una decisión vamos a informar, para poder así tal como lo hacemos en el caso del jurel tener comités donde participe parte del sector, que es parte de la pesquería para poder tomar una decisión que fortalezca y mantengan los mismos intereses de nuestro país en esta Organización Regional.

Consejero Ide: Primero señalar que estamos a tres días de que el Gobierno presente esta nueva Ley de Pesca, supuestamente lo van a presentar ahora en septiembre, imagino que va a cumplir con la promesa.

Segundo voy a hablar primero del jurel, este es un RAE internacional porque ha actuado igual que un RAE y los que tienen la posibilidad de comprar no son los pescadores artesanales si no que es la industria, por lo tanto, como tenemos en Chile el 90% industrial y 10% artesanal imagino que dentro de la nueva ley de pesca van a haber cambios al respecto. Recordarles también que hubo una donación de varias toneladas de jurel de parte del gobierno chino a la pesca artesanal del norte, no sé cuál sería el fondo de aquello, capaz que tengamos que dejar el país (estoy pensando en voz alta), por lo tanto, todos estos RAE internacionales tienen que ver con comercio exterior. Los pescadores no están preparados con recursos económicos, lo que ha hecho la industria (y los felicito por ello) es que en algunos lados ha traspasado esta cuota de jurel hacia la pesca artesanal, situación que planteamos hace varios años atrás y dijeron que eso no lo podíamos hacer, pero se hizo.

Con respecto al tema jibia señalar varias cosas, primero que en Chile nunca se sacó la cuota que se asignó, de hecho hubo un Subsecretario (Eduardo Riquelme) que quería subir la cuota a 200 mil toneladas cuando estaba a 180 mil, pero eso claramente iba a favorecer a la industria porque la pesca artesanal jamás ha sacado su porcentaje y lo segundo es que la pesca de jibia está sin fraccionamiento, el fraccionamiento termino hace rato y tampoco se ha hecho esfuerzo para saber que se va hacer con ese fraccionamiento 80/20. Por lo tanto, la preocupación de la pesca artesanal es la administración de ORP respecto a la jibia, porque puede pasar lo mismo que el jurel donde serán los industriales los que van a comprar afuera, y por lo tanto la pesca artesanal con lo poco que está pescando, lo que pesque el precio va a hacer huevo porque la industria va a tener asegurada su pesca para sus plantas. Entonces hay hartos temas que hay que conversar, no ver esto tan fácil y como lo decía Mauro probablemente lo que vamos a tener que defender es que no ocurra lo mismo que el jurel, porque los pescadores artesanales van a salir bien perjudicados con esto.

Presidente (S): Como mencionaba recién claramente en el momento que como Estado tomemos una decisión respecto a la jibia se van a realizar las conversaciones con todos los interesados, con todos los que participan de la pesquería de manera de resguardar los intereses del país.

Consejero Villa: A propósito de lo que usted acaba de decir, me gustaría si fuese posible, que la Subsecretaria de Pesca, o quien corresponda pudiese hacer un estudio respecto de lo que se perdió con la prohibición de la pesca de arrastre en la jibia, que ciertamente es un perjuicio económico para el país y principalmente para la octava región, para la industria y para los trabajadores. Hay un grupo importante de trabajadores que quedó sin empleo y a eso se sumó la pesca artesanal que lo llevó como bandera de lucha y fueron por lana y salieron trasquilado, es decir, se quedaron sin pan ni pedazo y hoy día no están pescando nada porque no tienen a quien venderle el 20%, que podrá parecer excesivo respecto de lo que era la cuota de la jibia lo compraba la industria a la pesca artesanal por lo tanto mataron a la gallina de los huevos de oro pretendiendo eliminarnos como competidores, cuando en realidad éramos socios y no competidores. Es un tema que merece que

se entreguen los números de cuál fue el perjuicio económico que se generó con la prohibición de la pesca de arrastre por parte de la industria en este recurso tan importante como es la jibia.

Presidente (S): Si bien no tenemos un estudio particular respecto al caso que menciona lo que si entiendo y aquí me puede corregir Mauro, tenemos los antecedentes económicos de la pesquería en los últimos años y eso si podría quizás ser presentado en un próximo consejo.

Consejera Cepeda: Muchas gracias, solo quería hacer una precisión para efecto de acta, sobre lo que comento Don Marcos, que el fraccionamiento de la jibia no ha cambiado lo que cambio es solamente la autorización que tenía la pesca industrial para pescarla con arrastre, por lo tanto, el fraccionamiento sigue estando completamente vigente y creo que es importante que eso quede considerado para efectos de manejar la correcta información.

Consejero Ide: Yo diría que no, yo diría que se revise eso porque el fraccionamiento se hace a través del Consejo Nacional y eso ya termino hace rato.

Presidente (S): Vamos a tomar en cuenta ambas posiciones porque la verdad es que yo también tengo entendido que el fraccionamiento se mantiene por ahora, pero para ratificarlo ahora lo vamos a ver y lo vamos a enviar a los consejeros para que quede con tranquilidad respecto, asique gracias por la aclaración de todos modos Macarena. Alejandra, les va a enviar la información a todos por la claridad de todos los consejeros.

Consejero Riffo: Buenos días a todos y a todas, la verdad es que efectivamente hay mucha preocupación por el informe de Mauro Urbina y nos está pasando y corremos el riesgo de que nos siga pasando lo que quizás hemos visto y hemos escuchado en esta sesión, que por un lado de estas diferencias que existen *que yo no quiero que ellos ganen más, que yo gano poco, que yo no quiero ganar menos* y mientras esta discusión se da y no hay un acuerdo, la ORP avanza y nos va a pillar o corremos el riesgo de que nos pille a todos peleando o sin acuerdo y vamos a perder todos. Entonces me preocupa esa situación, porque principalmente el patrimonio pesquero nacional se pierde y hay muchos trabajadores industriales como artesanales. No voy hacer un juicio de valor si las decisiones de cada sector fueron las más acertadas o si se hicieron con la calculadora en la mano y se equivocaron al presionar los números, pero lo que es cierto es que hoy día estamos en una situación compleja, la ORP va avanzando a pasos agigantados y nos está pillando en una discusión eterna, estas conversaciones no sólo las habíamos tenidos en el Consejo Nacional las hemos tenido en otras instancias de diálogos, reuniones, Comités de Manejo, se conversaron muchas veces estos temas. Yo diría que empecemos a mirar un poco más el sector como país pesquero, como actividad nacional y comencemos a generar acuerdos porque lo que no podemos hacer, es no hacer nada o seguir peleando porque vamos a perder todos. Hay muchos pescadores artesanales que están esperando una nueva oportunidad, trabajadores de la industria que quedaron sin trabajo también están esperando una nueva oportunidad de poder crecer y el país pesquero el patrimonio nacional que yo creo que también es fundamental poder proteger. Hay que trabajar en esa línea más allá de

las diferencia, no estoy diciendo que uno está en lo correcto y el otro más equivocado, lo que quiero decir es "por favor pongámonos de acuerdo" y que en ese sentido la Subsecretaría pueda cumplir un rol importante y es llamar a este acuerdo, pero tenemos que hacerlo rápido no podemos darnos el lujo de lo que pueda esperar que pase el lunes, que difícilmente vaya a pasar pero tenemos que generar el espacio de dialogo y acuerdo para poder sacar de una vez por todas una solución a esta tema de la ley de la jibia, poder hacerle los ajustes, correcciones, poner los límites que correspondan, porque ya casi estamos en el límite que esto no puede esperar, porque si empezamos hoy ya estamos en desventaja, tal como dijo el consejero Roa. Normalmente y suele ser así, las asignaciones en ORP se hacen por historia y nosotros en historia estamos perdiendo mucho, hemos perdido tiempo en muchas discusiones. Espero que la Subsecretaría pueda generar los espacios para que salgamos de esta trampa de arena en que estamos y podamos también avanzar en el tema de la jibia, que como digo no puede esperar tanto como la modificación a la ley de pesca o la nueva ley de pesca, creo que esto puede ser antes, quizás puede ser ahora y quizás si hay acuerdo el momento puede ser hoy.

Presidente (S): Solamente para clarificar, nosotros como Subsecretaría, queremos decirles que no estamos parados esperando que pase la ola, estamos generando conversaciones para tener un tipo de claridad en el corto plazo.

Consejero Quintanilla: Presidente como representante de los pequeños armadores industriales y también algo que está afectando a los pequeños armadores artesanales, lo que está sucediendo en la cuarta región con respecto a la incorporación de un Área Protegida Marina de Múltiples Usos, en estos momentos hay una manifestación pacífica en Coquimbo, en donde están reunidos los pescadores artesanales porque existe una profunda preocupación al respecto. Entendemos la importancia que tienen las áreas protegidas a nivel nacional e internacional y que Chile este llano a poder participar y cooperar y hacer cumplir los cuerpos normativos que existen y los compromisos internacionales que tenemos, pero hoy en día en nuestro sector no se ha visto considerado, dado que no se han hecho las consultas correspondientes a quienes participan en la actividad propiamente tal. Quiero citar unos acuerdos internacionales que hemos ido adquiriendo, como el acuerdo de Escazu, específicamente donde se exige e incorpora la participación pública, acceso a la información y la justicia ambiental, y aquí adquirimos acuerdos y nuestro sector no fue considerado. Este problema es un tema más político, ajeno a la pesca, se suscita producto del sector minero en donde hay un conflicto contra el proyecto Dominga, donde existe un conflicto político entre un sector y otro, donde el sector pesca se está viendo perjudicado y no ha sido considerado en esta participación, se ha integrado en algunas mesas pero no se ha planteado en todos los puntos como deben ser.

Hoy en día nos hemos visto afectado no solamente por lo que está pasando en La Higuera, si no también lo vemos en Quintero, de hecho, hay consultas que les hemos hecho, Señor Presidente, y que aún no tenemos respuestas, estamos preocupados y usted bien sabe a qué me refiero. Estamos muy preocupados y lo que queremos es que a través de vuestra persona pueda oficiar al Ministro

de Economía para que interactúe con sus pares, para que el Ministro de Medio Ambiente pueda incorporar nuestra participación. Esta ampliación del Área de Múltiples Usos va abarcar 27 millas aproximadamente y ahí existen zonas de caladeros que están entre las 9 y 12 millas, por lo tanto al ampliar se van a perder completamente, entonces se está marginando al sector pesca nuevamente por conflictos mineros que son ajenos a nuestra realidad y estamos siendo involucrados en esta situación, Verá en las noticias que hubo una manifestación de los pescadores artesanales donde están incluidos los jibieros y muchos otros que dependen de la recolección de recursos, queremos por su intermedio, considerar lo que le venimos planteando sobre lo que está pasando en Quintero (zona de sacrificio), y poder ser escuchados y poder tener una pronta respuesta, esa es una primera consulta y dejar planteada nuestra inquietud y profunda preocupación que seamos considerados en esta Área Marina Protegida de Múltiples Usos que se está implementando hoy en día.

MI segunda consulta tiene directa relación con un de los puntos que planteé en la reunión pasada referente al tema de la clasificación de naves menores y naves mayores. Nosotros teníamos agendada una reunión en septiembre con la Armada en Coquimbo, específicamente en la Universidad Católica del Norte, para clarificar varios puntos sobre la nueva modificación a la ley y a la clasificación de naves y esto se pospuso para el mes de octubre (13 de octubre) y la idea sería que la Armada no corra más la reunión, en septiembre era ideal para nosotros, dado que estábamos en veda por la merluza y los crustáceos estaban todos con las tripulaciones y el personal de flota para hacer esta reunión de trabajo y poder hacer las consultas correspondientes. Le pedimos a la Armada que se mantenga la reunión que esta para el 13 en Coquimbo específicamente para clarificar esos puntos.

Presidente (S): En relación a lo que plantea sobre las Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiples Usos Archipiélago de Humboldt, nosotros como Subsecretaría hace dos semanas y media aproximadamente comenzamos a interactuar con el Ministerio de Medio Ambiente para resguardar los intereses del sector pesquero en su conjunto, en ese sentido hoy día en la mañana, antes que se iniciara la manifestación, se reunió en Coquimbo el encargado de las Áreas Marinas Protegidas del Ministerio del Medio Ambiente, el Delegado Regional y nuestro Director Zonal porque nosotros planteamos dos aspectos y esto es transversal para nuevas solicitudes de Áreas Marinas Protegidas Costeras, primero el resguardo de la pesca propiamente tal sin modificación de lo que es nuestra legislación pesquera. Nosotros tenemos conceptos y articulados que están definidos en la Ley General de Pesca y Acuicultura y sobre esos conceptos defendemos nuestra actividad sectorial por un lado, y por otro la claridad en la participación en la gobernanza de estos instrumentos de protección. Esos dos puntos son los que hemos mantenido y defendido en estas reuniones de creación de Áreas Marinas Protegidas, no solamente en el norte, en todo el país.

Somos una Subsecretaría que está dentro del Ministerio de Economía, somos una actividad productiva y tal como lo ha señalado el Subsecretario Julio Salas para nosotros es importante resaltar el rol que tiene la actividad pesquera en nuestro país, nosotros somos una potencia pesquera y vamos a generar todas las acciones que nos permitan mantener ese estatus y vamos a

seguir mejorando la actividad pesquera de manera sustentable. Don Andrés pierda cuidado que nosotros como Subsecretaría estamos en esa línea. En el caso de Quintero ya tuvimos la reunión con el delegado y estamos esperando su información devuelta, pero también en ese sentido para que los demás consejeros sepan que nosotros hemos realizado gestiones para poder generar las reuniones y coordinaciones con el delegado presidencial para Quintero.

Armada Fernando Gallegos: Don Andrés la reunión que comentaba hasta el momento es en octubre, lamentablemente tuvo que ser pospuesta en una primera instancia (estaba para el mes de septiembre) por un tema de agenda e incompatibilidad de actividades, a esa reunión estaría asistiendo el Almirante Gajardo por nuestra parte.

Consejero Ide: Antes de empezar decirle a Andrés que recen para que no se les instale una ECMPO, porque ahí sí que estamos fritos.

Primero, respecto del Salmon Chinook, el gobierno comprometió el año pasado 20 medidas de apoyo a la pesca artesanal que fue firmada por las confederaciones y la medida 4 señalaba textualmente lo siguiente: "evaluar regulaciones y posibilita la captura de Salmon Chinook en aguas interiores y mar abierto con pescadores artesanales resguardando la pesquería de pequeña escala de estuario y el desarrollo de pesca recreativa río arriba...". Qué hizo la Subsecretaría de Pesca, emitió la resolución modificando la resolución 3115, para incluir el salmón en la pesca objetivo de sierra con línea de mano, hicimos fiesta como dice el artículo, gastamos harta plata, ahora vamos a quedar debiendo lo que íbamos a pagar con el salmón, porque se meten tres recursos de protección en la corte en Temuco y la Corte de Apelaciones de Temuco, ya se entregaron los informes tanto de la Subsecretaría de Pesca, IFOP y Sernapesca y yo creo que ya está pronto de ver una resolución al respecto. Cuál es el tema en general, es que hemos visto que en Los Ríos y en Los Lagos está todo esto regulado, pero lo que es la pesca en el mar no está regulada y ya hemos visto alrededor de 25 embarcaciones (el año pasado) operando sobre este recurso y sacando no solo salmón Chinook, sino que también como pueden apreciar en las fotografías que están publicada en la nota que hice, corvina, sierra, congrio y otras especies. Hay una preocupación sobre esto porque efectivamente averiguando y averiguando en el año 2020 la Subsecretaria de Pesca, Alicia Gallardo, sacaron un Informe Técnico de la Subspesca y también una resolución que la echaron abajo estos poderes fácticos que hay en la pesca deportiva, sabemos que hay mucha gente importante que trabaja como pescador deportivo *pal'disfrute* y la echaron abajo. Hemos puesto también en antecedentes tanto al Subsecretario de Pesca de ahora, como también a los parlamentarios que van a tratar este tema en el congreso y lo que nos interesa es tratar de llegar ahí, juntarnos en la mesa con la pesca recreativa organizada para que estén viendo estos temas. La ley de pesca nos da el ejercicio de las 5 millas para la pesca artesanal y veamos que otras personas, no solo deportivo, sacan a destajo recursos que otra gente no puede extraer porque no tiene registro pesquero, tiene que tener inscrita la embarcación y tiene que tener cada uno de los tripulantes las especies. Veamos con la Subsecretaría de Pesca, poder retomar este Informe técnico y esa resolución del año 2020 y regular la captura de esta especie salmónida en el mar.

Lo segundo tiene que ver con el IFOP, ustedes saben que debido a este tema de las Fundaciones salió una circular (Nº 20) del Ministerio de Hacienda y estábamos trabajando con el IFOP en el proyecto FIC: "Seguimiento de las pesquerías de pequeña escala en la Región de Los Ríos" con asignación directa, pero con esta circular todo se fue a las *pailas* porque el IFOP va a tener que poner plata, porque todas aquellas asignaciones directas o superiores a 500 UTM deben constituir garantías de cobro inmediato por el 5% del total del convenio, en este caso eran de 20 millones de pesos que iba a poner el IFOP. El IFOP es una especie de contra parte y obviamente el IFOP al no ser una institución pública porque tiene carácter de público-privado, tiene que cumplir con esta famosa circular que ha dejado la escoba en todo el país. La consulta tiene que ver con las modificaciones a la Ley de Pesca, porque entiendo que IFOP va a ser parte de la estructura que va a tener esta ley que va a estar reconocido en la estructura, porque ellos ya no pueden participar en estas licitaciones. Qué va a ser del fisco porque tiene que poner plata y eso obviamente que no lo tienen.

Presidente (S): Voy a partir por la segunda consulta, la verdad es que la circular 20 ha sido un tema que estamos analizando, porque no sólo tiene impacto en los acuerdos que en algunos gobiernos regionales tenían al Instituto de Fomento, sino que también en otras reparticiones públicas del sector pesquero que entregan financiamiento. Por lo tanto le quiero comentar que estamos trabajando en conjunto con el Ministerio de Economía para ver cómo podemos mejorar o generar un cambio en las restricciones que afectan a nuestro sector, dado que nosotros no trabajamos con entes privados sino que con personas ligados con el sector productivo, esa ha sido un poco la forma que hemos avanzado y yo diría que vamos por un buen camino para poder tener una mejor disposición de esta circular y que no afecte a nuestro sector, de la misma manera con el Instituto de Fomento Pesquero. En cuanto tengamos noticias de este trabajo que se está realizando con el Ministerio de Economía vamos a informar para ver si es que podemos tomar el trabajo que está en relación con el Gobierno Regional de Los Ríos en conjunto con el Instituto Fomento Pesquero. Es motivo de preocupación para nosotros, dado que habíamos avanzado en distintos Gobiernos Regionales junto con el Instituto de Fomento en generar este tipo de acuerdos que nos permite acercar recursos desde los Gobiernos Regionales al Instituto para poder realizar investigaciones básicas o incluso investigaciones que no hemos podido realizar por falta de recursos, y en esto la circular nos vino a pegar un espolonazo en la línea de flotación, pero como le digo, estamos trabajando para poder salir de ese punto.

Presidente (S): En relación con lo que mencionaba al salmón Chinook y la pesca deportiva efectivamente también estamos trabajando, a fines del mes de octubre se hará un taller de expertos en materia de pesca deportiva, principalmente no son expertos en pesca deportiva si no que son expertos para ver y definir una nueva resolución, como usted hacía mención anteriormente (Subsecretaria Gallardo). Esperamos que antes que termine este año poder tener una nueva resolución con fundamentos que nos permitan establecer límites de captura para todo tipo de peces en mar vía pesca recreativa, de manera que no se genere este sin sentido en el que ponemos

restricción a la pesca artesanal y por otro lado los pescadores deportivos no tienen que tener ningún tipo de restricción para sacar todo lo que ellos quieran solamente con su carnet de pesca recreativa. En ese sentido hemos tenido contacto con los colegas del Sernapesca para poder avanzar en este punto, no solo a raíz de su columna. Teníamos este anuncio que hacer, en el sentido de indicar que estamos buscando mediante este taller tener los fundamentos que nos permitan sacar esta resolución.

Consejero Riffo: Lo primero es manifestar también la preocupación del consejero de la zona de Quintero, en relación con las áreas protegidas. Lo que dice Marcos Ide que además hizo una presentación muy buena hace algunos meses respecto a las ECMPO, pero ese es un tema que nos está siguiendo y que no se le ha dado una solución clara, esto está afectando también a la zona acuícola. El Ministerio de Medio Ambiente quiere insistir en la no renovación de ciertas concesiones. Es un tema que hay que resolverlo, no depende directamente de la Cartera de Economía, lo entiendo, sé que es del Ministerio del Medio Ambiente, pero ahí habrá que solicitar alguna reunión o alguna exposición que hacerle a la Ministra Maiza Rojas.

La consulta es respecto del presupuesto, esta ley debe de estar por comenzar o empezó su discusión, quisiera saber si la Subsecretaría ingresó alguna glosa y se acordó de los trabajadores en la industria este año, porque los últimos cuatro años hemos estado sin capacitación, con capacitaciones bastantes exiguas no de acuerdo con lo tradicional, para poder tener capacitaciones el 2024.

Presidente (S): No estoy en condiciones de afirmar si va a estar en la ley de presupuesto. Nosotros hicimos la solicitud como se hace todos los años, para incluir las glosas que vienen comprometidas de años anteriores, pero no estoy en condiciones de afirmar o no si estarán dentro de la Ley de Presupuesto. Nosotros lo incorporamos dentro de las solicitudes que hace la Subsecretaría de Pesca al financiamiento general de la Subsecretaría.

El presidente da las gracias por asistencia y da por finalizada la sesión